Iñigo Vélez de Guevara
Alcalde de Alegría

Don Luis antes del Sumbrero del Señor Thesorero Iuan
Gonçalez de la Nobleza Obispo de Osma en Nombre de sus Colegiales de
Santo Domingo de la Calçada

Y el dicho Señor Thesorero Iuan Gonçalez dixo que el dicho Señor
Iuez no puede ni debe conocer en esta causa porque su Señoría
Ilustre es Patrono del Colegio de Santo Domingo de la Calçada
y Visitador de él y como tal ha hecho muchas cosas en el dicho
Colegio que son contra los Estatutos y Constituciones de él
y en particular ha hecho que los Colegiales no puedan tener
Pleitos ni Causas algunas sin su licencia y mandado y que
los Pleitos que tienen los hayan de dejar y dejen y que
los Colegiales no puedan tener Pleitos ni Causas algunas
sin su licencia y mandado y que los Pleitos que tienen los
hayan de dejar y dejen y que los Colegiales no puedan
tener Pleitos ni Causas algunas sin su licencia y mandado
y que los Pleitos que tienen los hayan de dejar y dejen
y que los Colegiales no puedan tener Pleitos ni Causas
algunas sin su licencia y mandado y que los Pleitos que
tienen los hayan de dejar y dejen y que los Colegiales
no puedan tener Pleitos ni Causas algunas sin su licencia
y mandado y que los Pleitos que tienen los hayan de
dejar y dejen y que los Colegiales no puedan tener
Pleitos ni Causas algunas sin su licencia y mandado
y que los Pleitos que tienen los hayan de dejar y dejen
y que los Colegiales no puedan tener Pleitos ni Causas
algunas sin su licencia y mandado y que los Pleitos que
tienen los hayan de dejar y dejen y que los Colegiales
no puedan tener Pleitos ni Causas algunas sin su licencia
y mandado y que los Pleitos que tienen los hayan de
dejar y dejen y que los Colegiales no puedan tener
Pleitos ni Causas algunas sin su licencia y mandado
y que los Pleitos que tienen los hayan de dejar y dejen
y que los Colegiales no puedan tener Pleitos ni Causas
algunas sin su licencia y mandado y que los Pleitos que
tienen los hayan de dejar y dejen y que los Colegiales
no puedan tener Pleitos ni Causas algunas sin su licencia
y mandado y que los Pleitos que tienen los hayan de
dejar y dejen y que los Colegiales no puedan tener
Pleitos ni Causas algunas sin su licencia y mandado
y que los Pleitos que tienen los hayan de dejar y dejen
y que los Colegiales no puedan tener Pleitos ni Causas
algunas sin su licencia y mandado y que los Pleitos que
tienen los hayan de dejar y dejen y que los Colegiales
no puedan tener Pleitos ni Causas algunas sin su licencia
y mandado y que los Pleitos que tienen los hayan de
dejar y dejen y que los Colegiales no puedan tener
Pleitos ni Causas algunas sin su licencia y mandado
y que los Pleitos que tienen los hayan de dejar y dejen
y que los Colegiales no puedan tener Pleitos ni Causas
algunas sin su licencia y mandado y que los Pleitos que
tienen los hayan de dejar y dejen y que los Colegiales
no puedan tener Pleitos ni Causas algunas sin su licencia
y mandado y que los Pleitos que tienen los hayan de
dejar y dejen y que los Colegiales no puedan tener
Pleitos ni Causas algunas sin su licencia y mandado

Pleito de Don Luis del Sumbrero con el Colegio de Santo Domingo de la Calçada

Don Luis del Sumbrero

Iuan Gonçalez